

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

Su repudio ante las expresiones del Gobernador, Axel Kicillof, en relación a la denominada "Ley de Modernización Laboral" considerándola como "un proyecto de Martínez de Hoz durante la dictadura", dado que estas manifestaciones generan desinformación, incertidumbre y confusión en la población.

GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CR. FRANCISCO JORGE ADORNI
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Marcelino I. Pendavito
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Juan E. Osaba
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Corvino, Natalia E.
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GERALDINE GALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JAZMIN CARRIZO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Il. Fernando Gaitino
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ORIANA COLUGHATTI
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. De Bs. As.

Oscar Liberman
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Bs. As.

Alberto Luis Distéfano
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

SORIA POMONIO,
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

Gr. Mónica Silvina Urble
DIPUTADA
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. Carla Pennelli
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

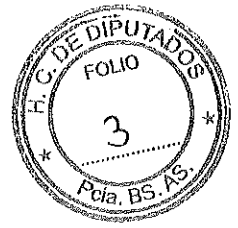
FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto declarar su repudio ante los dichos del Gobernador, Axel Kicillof, acerca de la "Ley de Modernización Laboral" refiriéndose como "un proyecto de Martínez de Hoz durante la dictadura".

Recientemente, alcanzó media sanción la "Ley de Modernización Laboral" enviada por el Ejecutivo Nacional al Senado. Desde el momento en que la gestión nacional colocó en agenda la necesidad de adecuar la normativa laboral las distintas voces se alzaron para expresarse en torno a esa medida. Tal es así que una de las expresiones más resonantes fue la del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, quien manifestó su posición en contra de la iniciativa impulsada y declaró que dicha medida respondía a los lineamientos del proyecto presentado por el Ministro de Economía durante el Proceso de Reorganización Nacional, José Alfredo Martínez de Hoz. Esta declaración, por parte del titular del Ejecutivo Provincial, lo único que hace es provocar incertidumbre y desinformación en los argentinos. El hecho de subjetivar, de acuerdo a las ideologías políticas, una medida de gestión sin considerar la voluntad popular considera una deslegitimación del verdadero sentido que tiene, en este caso, la propuesta de reforma laboral. Las palabras del Gobernador se condensan en un mensaje de descalificación, carente de la posibilidad de una discusión seria y profunda como lo requiere la revisión de la legislación laboral vigente y los regímenes y convenios de trabajo.

Debemos mencionar que la propuesta por parte del gobierno nacional permitió la apertura de un abanico de discusiones en torno al mercado laboral, dejando en evidencia la urgencia de rever los marcos regulatorios actuales y de simplificar los procedimientos implementados bajo el precepto de una imperante responsabilidad institucional.

La situación del mercado laboral argentino, desde hace décadas, refleja el deterioro existente en dicha materia. Los indicadores estructurales de informalidad, la baja de productividad y las dificultades en la generación de empleo registrado demuestran que el sistema, así como se encuentra actualmente, no puede continuar y requiere de una respuesta inmediata por parte del gobierno nacional. Los nuevos estándares en las relaciones de trabajo y la forma en que el mercado laboral opera exigen modernización, una necesidad que fue expresada por quienes permanecen por fuera de sistema formal



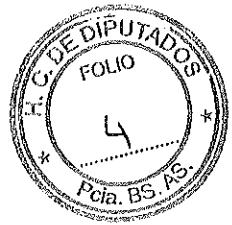
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de empleo, dado que durante años las leyes que enmarcan el trabajo no lograron reducir la informalidad, como tampoco garantizar el acceso a los derechos laborales que contiene su letra. Es por ello que resulta ineludible corregir las deficiencias del mercado laboral para propender mejores condiciones de contratación. Resulta menester destacar que la propuesta consignada en el proyecto presentado por el Ejecutivo Nacional responde a una demanda de los actores involucrados, por lo cual se constituyó una mesa de trabajo donde convergieron sindicatos, trabajadores y empresarios, mediante la cual concluyeron la necesidad de modificar los parámetros que hoy enmarcan el empleo en la República Argentina, tanto en el sector privado como en el sector público.

Por su parte, las manifestaciones del Gobernador son sinónimo de la anulación de los instrumentos normativos con los que hoy disponemos, dado que sus palabras desconocen e impugnan las atribuciones que tiene el poder legislativo nacional para discutir la legislación de fondo y propender una normativa adecuada a la situación vigente; esto no hace más que debilitar la previsibilidad de la población, particularmente de trabajadores, empleadores e inversores, quienes se encuentran sujetos a posiciones destructivas que lejos están de generar mejorías.

Podemos mencionar que este tipo de agravios enunciados por quien es la máxima autoridad provincial no condice con las necesidades imperantes en el territorio bonaerense. En lo que respecta al entramado productivo se requiere de certidumbre regulatoria, mejora de la competitividad sistémica y modernización de las relaciones laborales para generar crecimiento y progreso. Se trata de una conducta que profundiza la confrontación política y desalienta la posibilidad de un debate serio, demostrando que el oficialismo provincial se encuentra en una constante campaña electoral, sin implementar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los bonaerenses. Estos pronunciamientos son consignas basadas en posicionamientos retóricos, los cuales se encuentran muy lejos de generar medidas eficaces y eficientes.

Con este proyecto buscamos declarar repudio ante los dichos de un Gobernador que lo único que hace es provocar miedo y confusión en los habitantes, haciendo uso de la investidura gubernamental para denostar una gestión de gobierno que llegó con el objetivo desentramar todas las operaciones del Estado que vician el verdadero camino del trabajo, la libertad y las reglas claras, un camino que es sinónimo de crecimiento y prosperidad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores, acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración.

GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CR. FRANCISCO JORGE ADORNI
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Maximiliano Z. Rendeiro
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Juan E. Osaba
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JAZMIN CARRIZO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

M. Fernanda Coitinho
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ORIANA COLUGNATTI
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. De Bs. As.

CORVINO, ANA LIA E.
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Oscar Liberman
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Bs. As.

Alberto Luis Ostiveras
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

SOFA POMPONIO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

Gr. Mariana Silvina Virile
DIPUTADA
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. Carla Pannelli
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.